

## **El patriotismo de las primeras Fiestas Mayas.**

**Por Olga Fernández Latour de Botas**

Cuando la Asamblea General Constituyente de 1813 instituye la celebración de las Fiestas Mayas en todo el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, puede decirse sin lugar a dudas que ha ejecutado un acto de auténtico patriotismo.

En el espíritu de tal resolución subyace un sustento fuertemente **patriótico**, es decir, deseoso de honrar y mantener, **como legado de los padres**, las más insignes tradiciones de las provincias rioplatenses.

Desde los albores del entonces llamado “grito de la patria” -potente eco del precursor de Chuquisaca (25 de mayo de 1809) que tomó entidad pública en Buenos Aires un año después de éste, en la jornada del 25 de mayo de 1810- se manifiesta de múltiples maneras la voluntad de fundamentar en la herencia indígena ciertos contenidos simbólicos de los emblemas luego adoptados oficialmente por la Soberana Asamblea General Constituyente del año 1813: bandera, escudo y canción patriótica nacionales.

La iconización del sol flamígero, de factura claramente americana, no es, por cierto, ajena a la revalorización cívica del culto andino a Inti. Pero su verdadero sentido, aplicable tanto a las representaciones del astro naciente como a aquellas en que se lo figura pleno, es, sin duda, el que surge de la magistral interpretación de Bartolomé Mitre, publicada en el diario *La Nación*, Buenos Aires, el 28 de mayo de 1900, en el contexto de un artículo titulado “El sol en la bandera argentina”. Dice Mitre:

*“/.../ el sol de la bandera argentina no es el sol radiante, símbolo clásico de la antigüedad, sino el sol flamígero o sea el sol incásico, que, según las ideas predominantes en la época, adoptaron los símbolos genuinamente americanos, pretendiendo hasta restaurar el antiguo imperio peruano, cuando era el sol de una nueva época que asomaba como una nueva aurora nacional, según se simboliza en el sol naciente que corona sus armas”.*

En efecto, la adopción del sol de los Incas en los símbolos nacionales como signo de revitalización de una monarquía de estirpe americana –cuya implantación resultó finalmente rechazada-, configura una idea que, en aquellos tiempos de crisis, alentó en el pensamiento de algunos de los fundadores de la nueva nación.

Pero el proceso fue, en verdad, más creativo. Hubo desde el comienzo una resemantización de la iconografía y de la heráldica acorde con las corrientes que explícita o implícitamente conducían las acciones de los patriotas y ello se confirma si analizamos las constantes que aparecen en las imágenes visuales y literarias plasmadas en la época.

Así lo indica la metáfora del crepúsculo matutino que encierra la estrofa del Coro en la primera *Marcha patriótica compuesta por un ciudadano de Buenos Ayres, para cantar con música que otro ciudadano está arreglando*, obra de Esteba de Luca publicada en *La Gazeta* el 15 de noviembre de 1810: *Sudamericanos/ mirad ya lucir/ de la dulce patria/ la aurora feliz*. Y así lo muestran, de ahí en más, las innumerables reiteraciones y paráfrasis de la imagen de “el sol de las Provincias Unidas”, de “el sol del 25” y de “el sol de Mayo”, en todas las cuales se vislumbra otra línea etiológica, curiosamente tan primitiva y raigal como la incaica. Se trata del culto a la primavera y al eterno renacer de la naturaleza, manifiesto desde épocas inmemoriales en el “mayo” europeo y, particularmente, en las Fiestas Mayas españolas: tiempo de ritos agrarios y solares, con rituales de fuego como las “rozas pirenaicas”, el “mayo” del calendario se corporiza en objetos, seres o personas diversos. Tradición, agregamos, del “árbol de la vida”, que el mismo cristianismo abraza al ubicar en su calendario litúrgico, a principios de mayo, su fiesta de la “Invención de la Santa Cruz”<sup>1</sup>. Es la misma naturaleza renacida

---

<sup>1</sup> Quien esto escribe ha creado y radicado en el Centro de Estudios Folklóricos “Dr. Augusto Raúl Cortazar” de la Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”, un programa de investigación titulado **El árbol y la Cruz**. Una selección de trabajos reunidos bajo

y sonora, cantada por los trovadores medievales y los poetas renacentistas europeos, la que llama en el “Oíd...” ecuménico de don Vicente López y Planes musicalizado por el ciudadano español don Blas Parera. Y con ese espíritu se celebraron, durante muchos años, en todo el territorio del país, aquellas Fiestas Mayas.

Tema riquísimo en matices y profundamente aleccionador sobre los orígenes de nuestra nacionalidad, nos deja como conclusión la certeza de que las Fiestas Mayas fueron, en su más amplio sentido, una institución claramente “patriótica”. Ellas marcaron al ser establecidas, en aquel tiempo de cruentas guerras y de profundas escisiones políticas, sociales y económicas, una espontánea continuidad cultural entre la cosmovisión heredada de los padres y el proyecto de los hijos.